



García Cabeza de Vaca asegura que es un privilegio tener muchos enemigos

TANYA ACOSTA

El 17 de agosto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frenó la orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, por lo menos hasta que concluya su mandato.

Fueron dos controversias constitucionales promovidas por el Congreso del estado de Tamaulipas las resueltas por la Primera Sala de la Suprema Corte. En la primera demanda, el Congreso local impugnó la validez del Dictamen de Declaración de Procedencia iniciado por la Cámara de Diputados en contra de García Cabeza de Vaca; mientras que, en la segunda, impugnó tanto la solicitud de orden de aprehensión realizada por la Fiscalía General de la República (FGR), como la orden respectiva expedida por un juez penal en contra del titular del Poder Ejecutivo local. La Suprema Corte reconoció la validez del Dictamen de Declaración de Procedencia referido y estableció que ese pronunciamiento "no elimina, por sí mismo, la inmunidad procesal de la que goza el gobernador de Tamaulipas".

Sobre la orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca, la Suprema Corte advirtió que la FGR y el juez penal que la autorizó no solo desconocieron y vulneraron las facultades del Congreso local al considerar que el Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas es susceptible de

ser imputado por la comisión de delitos federales,

"Se declara la invalidez de solicitud de orden de aprehensión solicitada por la Fiscalía General de la República, así como de la orden de aprehensión expedida en la causa penal que se precisa en esta ejecutoria en contra del titular del Poder Ejecutivo del estado de Tamaulipas", refiere el proyecto de la SCJN.

Lo anterior, luego de la acusación contra el mandatario panista como **presunto responsable de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita**.

García Cabeza de Vaca aseguró que el tiempo y la ley le han dado la razón. "Las denuncias presentadas en mi contra fueron fabricadas. Estaban sustentadas en mentiras. El proceso de desafuero fue impuesto por el partido en el gobierno para sacar tajada política en los procesos electorales de 2021 y 2022".

Mario Delgado adelanta que 1 de octubre, García Cabeza Vaca amanecerá preso o prófugo

El 1 de octubre de 2022, el gobernador saliente **Francisco Javier García Cabeza de Vaca amanecerá preso o se convertirá en prófugo de la justicia**, dijo ayer **Mario Delgado Carrillo**, dirigente de Morena. **Delgado celebró también que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declarara la validez del triunfo de Américo Villarreal en la elección de Tamaulipas**. "El pasado 5 de junio las y los tamaulipecos conquistaron su libertad en las urnas y, a un pueblo decidido al cambio, ya no hay nada ni nadie que lo pueda detener", señaló el morenista. Mientras tanto, **García Cabeza de Vaca aseguró que tiene el privilegio de tener muchos enemigos**. "Y esos enemigos es porque les hago sombra, porque saben que estoy haciendo lo correcto y que no me voy a frenar en mis metas y objetivos. Aprovecho para decirles: me declaro abiertamente como un aspiracionista. Aspiro a ser un mejor mexicano todos los días", aclaró.

